



## XIV COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Santo Tomé – São Borja

15 de agosto de 2019



### ACTA FINAL

En la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, República Argentina, a los 15 días del mes de agosto de 2019 se realizó la II Reunión del “Comité de Integración Fronteriza Santo Tomé – São Borja”.

El encuentro fue presidido por la Secretaria Bianca Xavier de Abreu, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil y por la Ministra Mónica Dinucci, Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Asimismo, participaron las siguientes autoridades:

- Sra. Mariane Bravo Leite, Cónsul de la República Federativa del Brasil en Paso de los Libres, en calidad de Presidente del II CIF.
- Sr. Ricardo Alberto Di Lelle, Cónsul de la República Argentina en Uruguayana.
- Sr. Eduardo Bonotto, Prefeito Municipal de São Borja, estado de Rio Grande do Sul, Brasil.
- Sr. Mariano Benigno Garay, Intendente Municipal de Santo Tomé, provincia de Corrientes, Argentina.

El II CIF estuvo conformado por las siguientes comisiones:

- Facilitación Fronteriza:

En materia de telecomunicaciones, las Cancillerías destacaron la reciente firma de un acuerdo para la eliminación del roaming internacional.

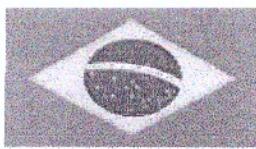
Respecto de la concesión del puente internacional, la próxima semana se llevarán a cabo reuniones de la COMAB en Brasilia para avanzar definiciones sobre el final del actual contrato de concesión. Los organismos de control fronterizo solicitaron que el nuevo contrato de concesión prevea disposiciones en materia de pago de servicios, mejoras y requerimientos de seguridad e incorpore cláusulas que contemplen las nuevas disposiciones legales vigentes de cada uno de los organismos de control fronterizo.

En relación a la TVF, se coincidió en la necesidad que las Cancillerías junto con los Ministerios nacionales de Educación, Salud y Trabajo, avancen en la reglamentación del Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas.

La CRNM entregada por la PFB incluye datos que permiten trabajar o asistir a establecimientos educativos mientras que la TVF argentina solo tiene fines de facilitación del cruce migratorio.

Ambas Cancillerías manifestaron que está próxima a realizar una reunión entre los organismos de control migratorio para avanzar en la implementación del RRC y del Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas.

Respecto del Protocolo de búsqueda y rescate de personas en el Río Uruguay, se coincidió en analizar la propuesta presentada en el Comité de Integración Paso de los Libres-Uruguayana.



## XIV COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Santo Tomé - São Borja

15 de agosto de 2019

Se coincidió en la necesidad de armonizar los períodos de veda de pesca, para lo cual las Cancillerías podrán en contacto a la Provincia de Corrientes con el Ministerio de Agricultura de Brasil a la brevedad posible.

Por último, se resaltó la cooperación que se lleva adelante en materia judicial e intercambio de información de investigaciones en materia de trata de personas y asistencia a las víctimas de este delito.

### - Infraestructura, Comercio y Turismo:

Entre los temas destacados se resalta la reglamentación para el funcionamiento de una línea urbana brasileña de transporte para Santo Tomé, encontrándose a la espera de la presentación de una empresa argentina con el mismo fin. Asimismo la Delegación argentina informó la creación de Comisiones Binacionales de Integración para la modificación de líneas urbanas entre ciudades fronterizas. Por su parte, la Delegación brasileña informó sobre las inversiones en las Rutas 287, 285 y 472 de dicho país.

Respecto de las *lojas francas*, la Delegación brasileña propuso la realización de un foro de debates técnicos entre Santo Tomé y Sao Borja.

Se propuso la creación de una Cámara Binacional de Comercio entre Santo Tomé y Sao Borja. Esta Cámara podría establecer un sitio web con informaciones sobre servicios.

Respecto del turismo, se analizó vincular Santo Tomé y Sao Borja con otros polos turísticos misioneros, incluyendo un circuito turístico entre Yapeyú, Santo Tomé, La Cruz y Sao Carlos con los pueblos jesuiticos del Estado de Rio Grande do Sul. Asimismo, se planteó que la señalética vial turística sea bilingüe.

En cuanto al patrimonio histórico, se solicitó la creación de programas de educación patrimonial binacionales, así como mejorar el manejo de los sitios arqueológicos en conjunto con el turismo cultural.

Finalmente, se solicitó capacitación de mano de obra calificada para actuar en comercio, infraestructura y turismo.

### - Educación

En primer lugar, se insistió en contar con un programa intercultural bilingüe, primario y secundario, entre las dos ciudades. Asimismo, se solicitó impulsar el reconocimiento y validación de títulos de ambos países y crear un grupo para dar a conocer las actividades educativas en esta región.

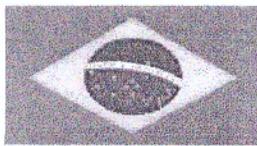
Propusieron trabajar en directrices curriculares en Ciencias Sociales, Economía, Geografía e Historia, así como garantizar el cruce gratuito de fronteras para docentes y estudiantes.

### - Cultura:

Se ha acordado elaborar una agenda cultural y deportiva de ambas ciudades con un calendario de actividades de eventos artísticos, culturales y deportivos.

NO

BA



## XIV COMITÉ DE INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Santo Tomé - São Borja

15 de agosto de 2019



Hubo coincidencia en realizar un homenaje al Comandante Andrés Guacurari.

Para profundizar el acervo cultural de ambas ciudades se convino implementar el Paseo de San Juan, así como la recuperación del valor histórico del antiguo Puerto Hormiguero.

Por último se solicitó la facilitación del cruce de personas y materiales para actividades culturales y deportivas.

- Salud y Medio Ambiente:

En materia de Medio Ambiente se analizó un diagnóstico sobre la calidad del agua del Río Uruguay para prevención de daños.

Respecto del tratamiento de residuos sólidos, se coincidió en la creación de un ente de fiscalización de eventuales ilícitos ambientales.

Se destacó la necesidad de una reglamentación respecto de la ocupación de la costa del río, así como que en los documentos finales del Acuerdo de la empresa Garaví se incluyan compensaciones financieras a los municipios para mitigar el impacto socio-ambiental.

Por último solicitaron crear un Comité de Consultoría Ambiental autónomo.

Por su parte, la Comisión de Salud acordó celebrar un convenio de atención recíproca, incluyendo un convenio para la atención integral de pacientes con problemas de adicción en la Comunidad Terapéutica de Sao Borja y el Hospital Ivan Goulart.

Se acordó realizar actividades de prevención conjunta para profesionales de la salud mental en la temática suicidio.

Por último, se acordó que el equipo de salud mental de Sao Borja capacite a su par de Santo Tomé para armar grupos terapéuticos para pacientes con adicciones.

Cada grupo de trabajo mantuvo reuniones en las cuales se debatieron los temas de la respectiva agenda y cuyos resultados fueron resumidos en Actas Sectoriales que conforman la presente Acta Final en anexo.

Finalmente, se destacó que será responsabilidad de la Dirección de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y del Departamento de América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federativa del Brasil, en calidad de instancias coordinadoras de este Comité, con la participación de los Consulados de Brasil en Paso de los Libres y de Argentina en Uruguayana, realizar el trabajo de seguimiento de los temas y de las propuestas formuladas en el encuentro.

Ambas Delegaciones agradecieron a las autoridades, especialmente al Consulado brasileño en Paso de los Libres y a la Intendencia de Santo Tomé las atenciones recibidas e informaron que el próximo Comité tendrá lugar en la ciudad de Sao Borja en fecha a definir por ambas Cancillerías.

MARINNE LEITE

Bruno  
MRE - DAME

J. Leite  
Diseño de Turismo  
comunitaria ARGENTINA  
3  
Ricardo Di Lello  
Cónsul. Gen. Iguazú